

LA CORRECCIÓN FONÉTICA EN ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA

DOLORS POCH OLIVÉ
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Dedico este artículo al profesor Henry Higgins

ASPECTOS GENERALES

Cualquier persona relacionada con el mundo de la enseñanza del español como lengua extranjera o con la enseñanza de las lenguas extranjeras en general estará de acuerdo en que la corrección de la pronunciación es un factor esencial en el proceso de aprendizaje de la lengua. Lógicamente, no se puede considerar que un estudiante ha llegado a adquirir un buen nivel de conocimiento de lengua extranjera si su pronunciación es muy defectuosa, a veces hasta el punto de dificultar la comunicación debido a que los hablantes nativos de la lengua que estudia no pueden llegar a entenderle cuando habla dicha lengua. Si bien estas observaciones parecen basarse en el sentido común, es decir, no es necesario ser un especialista en lingüística para entender y apoyar dichas afirmaciones, lo cierto es que, y moviéndonos ya en el terreno concreto de la enseñanza del español como lengua extranjera, en la práctica cotidiana en clase se suele prestar muy poca atención a los problemas de pronunciación de los estudiantes.

Desde nuestro punto de vista dos son los factores que explicarían esta situación: en primer lugar una serie de prejuicios existentes sobre los aspectos fonéticos o de pronunciación del español y, en segundo lugar, una cierta creencia en que para abordar y tratar las cuestiones de pronunciación hay que ser especialista en fonética y no es ésta la formación que poseen habitualmente los profesores de español lengua extranjera.

Por lo que se refiere a los prejuicios que hemos mencionado más arriba, podemos encontrar las siguientes afirmaciones en la bibliografía especializada de metodología de enseñanza del español:

"Spanish is basically an easy language to pronounce correctly because nearly all the sounds found in Spanish are roughly similar to sounds already found in English, each word is pronounced in the same way every time it occurs and the written form of words is very close to the spoken form" (Clarke, 1982, p. 1)

Y también:

"Spanish is a phonetic language. This means that words are spelled as they are pronounced (...) Most of the Spanish sounds have like-sounds in English or sounds so similar that they are easy to learn" (Jakson, Rubio; 1969, p. 2).

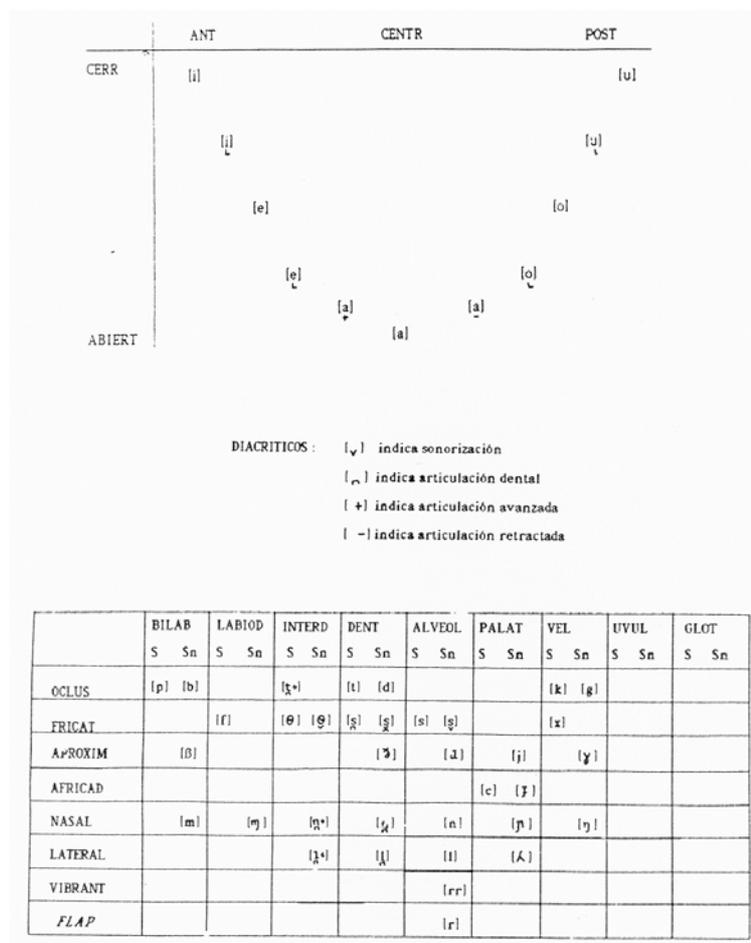
Este tipo de observaciones o prejuicios, como los hemos denominado más arriba, se fundamentan implícitamente en el hecho de que, en español, la distancia entre la ortografía y la pronunciación no es la misma que la que existe en inglés o en francés. En efecto, esta situación hace que algunos autores hablen del español como de una "lengua fonética" y que creen, desde luego, que se trata de una lengua "fácil". Ahora bien, el hecho de que la distancia entre ortografía y pronunciación sea pequeña no quiere decir en absoluto que los sonidos del español no planteen problemas porque son casi idénticos a los sonidos del inglés. Basta pensar, por ejemplo, en el sistema vocálico de ambas lenguas para darse cuenta de que una característica propia del inglés y que no se da en español, como la tendencia a la diptongación que presentan los sonidos vocálicos, aparece en la pronunciación de las vocales del español por parte de los estudiantes de lengua materna inglés. Así, éstos para decir "no" suelen pronunciar [now] en lugar de [no] que sería la pronunciación propia de un español. Es éste un pequeño ejemplo que creemos sirve para ilustrar el hecho de que los sonidos del español presentan unas características que les son propias y que son diferentes de las características de los sonidos de otras lenguas. De ahí que sea una falsa afirmación considerar que el español no presenta problemas de pronunciación y, por tanto, es un falso planteamiento pensar que es innecesaria la corrección fonética debido a la simplicidad del sistema fonológico del español.

Por lo que se refiere a la creencia de que es necesario ser especialista en fonética para realizar corrección lo cierto es que se trata también de un falso prejuicio. La fonética es una de las áreas de la lingüística que no requiere un grado de especialización mayor que el que requieren, por ejemplo, la sintaxis o la lexicología. En cambio, no se suele afirmar que para enseñar gramática a los estudiantes extranjeros hay que ser especialista en sintaxis. Lamentablemente, la fonética se ha visto durante muchos años, y se sigue viendo todavía, como un campo de trabajo "duro", reservado a muy pocos lingüistas y en el que es muy difícil trabajar sin poseer una determinada formación. Lo cierto es que para realizar corrección fonética en clase de español lengua extranjera hay que conocer algunos conceptos básicos de fonética pero no es

necesario ser especialista en la materia, de forma que esta cuestión más bien debería formularse en términos de tratar de determinar qué conceptos de fonética debería saber un profesor de lengua extranjera para poder llevar a cabo la labor de corrección de la pronunciación de sus estudiantes.

EL "MODELO" DE LENGUA QUE SE DEBE ENSEÑAR

Tal vez la primera de las cuestiones referentes a la pronunciación sobre la que debe reflexionar un profesor de español lengua extranjera es la de qué pronunciación va a enseñar. No queremos con esto llegar al planteamiento de que existen pronunciaciones "buenas" y pronunciaciones "malas" del español pero lo que sí es cierto es que existe un "estándar" con unas características bien determinadas (vid. pág. 5). Lógicamente cada profesor, en función de sus orígenes geográficos, hablará una variedad determinada de español y por lo tanto será ésa la que enseñe a los estudiantes. Esta situación es la normal y no creemos que haya que pedir al profesor que "hable estándar" pero sí debe conocerlo y poder así situar su variedad con respecto a dicho estándar.



Así por ejemplo, todos aquellos que tenemos experiencia como profesores de E/LE nos hemos encontrado con alumnos que son seseantes en su pronunciación debido, en general, a que otros profesores que les han dado clase procedían de países americanos. Una reacción frecuente es la de corregir al alumno indicándole que no debe sesear, pero este tipo de correcciones son discutibles puesto que no hay que olvidar que buena parte de los hablantes de español presentan esta característica en su pronunciación lo cual significa que estamos en presencia de una variedad determinada que no puede ser desacreditada con un simple "no se dice así". El conocimiento del "estándar" debe servir para que el profesor de español sitúe esa variedad de pronunciación y para que, si lo considera conveniente, dé al alumno las explicaciones pertinentes.

En una situación parecida se encontrará el profesor de español que haya nacido, por ejemplo, en Cataluña y presente en su pronunciación las características propias del español hablado en esa zona del país. Es normal y lógico que este profesor enseñe a sus alumnos su pronunciación pero desde luego debe conocer el estándar para saber localizar con respecto a éste su propia variedad.

LA INTERFERENCIA FONÉTICA

Trataremos en este apartado otra de las cuestiones cruciales que preocupan a los profesores de español lengua extranjera: ¿es posible predecir los errores de pronunciación para poder así preparar los necesarios ejercicios de corrección?

Efectivamente, en una cierta medida la interferencia fonética o, dicho en otras palabras, los errores en la pronunciación se pueden prever:

"El sistema fonológico de una lengua es comparable a una criba a través de la cual pasa todo lo que se dice (...). Las personas se apropian del sistema de su lengua materna y cuando oyen hablar otra lengua emplean involuntariamente para el análisis de lo que oyen la "criba" fonológica que les es habitual, es decir, la de su lengua materna. Pero como esta "criba" no se adapta a la lengua extranjera, surgen numerosos errores e incomprensiones. Los sonidos de la lengua extranjera reciben una interpretación fonológica inexacta debido a que se los ha hecho pasar por la "criba" de la propia lengua (...) el llamado "acento extranjero" no depende exclusivamente de que el extranjero no pueda pronunciar un sonido determinado sino más bien de que no está interpretando con corrección dicho sonido. Y esta interpretación errónea está condicionada por la diferencia entre la estructura fonológica de la lengua extranjera y la de la lengua materna del locutor" (Trubetzkoy, 1939).

Una concepción a nuestro juicio simplista de la criba fonológica -el tradicional análisis contrastivo- ha llevado a pensar que, comparando los cuadros de los sistemas fonológicos de la lengua materna del alumno y de la lengua que se está enseñando, es

posible determinar cuáles son los sonidos que plantearán problemas en función de aquellas casillas que en dichos cuadros aparezcan llenas en la lengua extranjera y vacías en la lengua materna. En efecto, aquellos sonidos que son nuevos para el alumno acarrearán dificultades en su pronunciación pero los sistemas fonológicos son mucho más complejos y otros fenómenos que se dan en la lengua extranjera y no se dan en la materna pueden también ser fuente de problemas en la pronunciación: así por ejemplo, el hecho de que en inglés aparezcan ciertas consonantes en posición final de sílaba hace que los alumnos españoles tengan problemas con su pronunciación aunque las mismas consonantes existan en español en otras posiciones de la cadena fónica, es decir, presenten distinta distribución; o el hecho de que en inglés las consonantes oclusivas presenten la característica de ser aspiradas en determinados casos hace que los alumnos de lengua materna inglés las aspiren también cuando hablan español, lo cual es un evidente error de pronunciación. El hecho de que si bien en francés y en español, por ejemplo, existe el sonido [s] “la realización fónica” del mismo es distinta en ambas lenguas y el alumno de lengua materna francés que habla español lo hace produciendo una [s] mucho más aguda que la que pronuncian los españoles, es decir una “[s] francesa”, es también una fuente de interferencia.

Así pues, si bien la respuesta a la cuestión de si es posible predecir la interferencia es afirmativa hay que matizarla considerando que son fuentes de interferencia los siguientes fenómenos:

1. los sonidos existentes en la lengua extranjera y no existentes en la lengua materna;
2. aquellos sonidos que presentan una diferente distribución en la lengua extranjera y en la lengua materna (es decir, que en la lengua extranjera aparecen en distintas posiciones que en la lengua materna);
3. aquellos sonidos que presentan distinta “realización fónica”.

Sólo teniendo en cuenta estos tres factores es posible predecir los problemas de pronunciación que tendrá un estudiante de español lengua extranjera independientemente de cuál sea su lengua materna.

LOS EJERCICIOS DE CORRECCIÓN

Una vez determinados los problemas de pronunciación de los estudiantes (es decir realizado el “diagnóstico” en función de los factores de interferencia que acabamos de presentar y de la audición y análisis de las realizaciones del alumno) el siguiente paso que debe dar el profesor de español lengua extranjera consiste en la preparación de los ejercicios adecuados para conseguir del estudiante una buena pronunciación de la lengua que está estudiando. Aquí se plantea un nuevo problema que está relacionado con las técnicas de corrección fonética más adecuadas para obtener los resultados

buscados. Indudablemente se puede incidir sobre la pronunciación de muchas formas y mediante técnicas diversas pero, en el momento de preparar una serie de ejercicios que deben modificar la pronunciación del estudiante en un sentido determinado creemos que deben tomarse en cuenta aquellos factores que producen normalmente modificaciones en la pronunciación de los sonidos para servirse de ellos en el sentido que sea necesario para la corrección.

Estos factores son (Renard, 1977):

1. La audición controla la producción

Un claro ejemplo de ello lo encontramos en el hecho de que los niños sordomudos en general no hablan porque no oyen, es decir, no pueden controlar lo que producen porque no lo pueden percibir; otro ejemplo podemos verlo reflejado en el hecho de que cuando tratamos de comunicarnos con alguien con unos auriculares puestos difícilmente nuestra voz es emitida al volumen adecuado a la situación de comunicación. Lo que solemos hacer normalmente es gritar mucho más de lo necesario y dejamos de hacerlo en el momento en que nos quitamos los auriculares porque entonces nuestra audición normal vuelve a controlar nuestras producciones.

Aplicado al aprendizaje de lenguas extranjeras ello quiere decir que difícilmente nuestros estudiantes podrán producir adecuadamente un sonido de la lengua extranjera si no son capaces, primeramente, de discriminarlo auditivamente, de forma que la corrección fonética debe comenzar por la discriminación auditiva para pasar después a la producción.

2. Los elementos suprasegmentales

Los elementos suprasegmentales cumplen el papel de integradores de los diversos factores que inciden en la pronunciación y, por tanto, inciden tanto sobre la audición como sobre la producción. Pensar que para obtener una buena pronunciación de la lengua extranjera es suficiente con corregir los sonidos uno a uno es un planteamiento simplista pues los sonidos no se dan aislados y no es lo mismo que un sonido aparezca en la parte más aguda de una curva entonativa o al final de la misma o al principio: ello influye en la percepción de los sonidos y, por tanto, en su posterior producción. Por otra parte, los elementos suprasegmentales en sí mismos presentan también características distintas en cada lengua y, en cambio, no suelen recibir atención por parte de los profesores de lengua extranjera cuando constituyen uno de los aspectos de la lengua más difíciles de aprender.

3. La fonética combinatoria

La influencia que unos sonidos ejercen sobre los otros es de sobra conocida por los procesos de asimilación que se dan en todas las lenguas. Esta influencia, por tanto, debiera ser aprovechada por los profesores de lengua extranjera para modificar la pronunciación de sus alumnos en el sentido deseado, es decir, para conseguir una buena pronunciación de la lengua que están enseñando.

Así, por ejemplo, para conseguir que un alumno extranjero realice de forma correcta la vibrante alveolar [r] del español difícilmente lo conseguiremos si la secuencia que queremos hacer pronunciar al alumno es [urru] o [orro] puesto que las vocales posteriores harán que el punto de articulación de la [r] se atrase. En cambio, vocales anteriores en secuencias como [irri] o [erre] impedirán que la [r] tenga una clara tendencia a presentar el punto de articulación atrasado tal como ocurre en alemán, inglés y francés, lenguas en que la [r] es velar y, por tanto, crea un serio problema a los estudiantes de español.

Igualmente, en el caso de la fricativa velar del español [x] (“jamón”), será mucho más difícil hacer que los estudiantes la pronuncien de forma adecuada si tratamos de que repitan secuencias del tipo [ixi] o [exe] puesto que el punto de articulación de dicho sonido es posterior y estas vocales son anteriores. En este caso, será mucho más útil a nuestros propósitos un contexto del tipo [axa] o bien [oxo] para ayudar a los alumnos a pronunciar la consonante.

4. La tensión

Se trata de una noción considerablemente difícil de definir y que está en relación con el esfuerzo articulatorio que realizamos al pronunciar los sonidos del habla. Así, por ejemplo, las consonantes oclusivas son más tensas que las fricativas puesto que realizamos un esfuerzo muy superior al pronunciar las primeras que al pronunciar las segundas. Aplicado este concepto al dominio del aprendizaje de lenguas extranjeras, lo cierto es que muchas de las faltas que cometen los alumnos son debidas a problemas de tensión.

Así por ejemplo, los estudiantes de lengua materna alemán, francés e inglés tienen dificultades por regla general con la pronunciación de [b, d, g] entre vocales en español ya que en dicha lengua estos sonidos se realizan como aproximantes mientras que en las respectivas lenguas maternas de los alumnos la realización es fricativa. Se trata, en este caso, de un problema de tensión que nada tiene que ver con el punto de articulación puesto que éste no varía en ningún caso. Para corregir la pronunciación de estos sonidos, por tanto, hay que enseñar a los alumnos a realizarlos con menos esfuerzo articulatorio utilizando para ello, en un primer momento de la corrección, en lugar de los sonidos que estamos enseñando otros que sean mucho más laxos: consonantes fricativas, por ejemplo para sustituirlas después por las aproximantes

adecuadas. La técnica consiste en tratar de relajar la pronunciación mucho más de lo necesario para llegar después al grado de tensión adecuado.

CONCLUSIÓN

Como conclusión de este trabajo podemos afirmar que el profesor de lengua extranjera no necesita ser un especialista en fonética sino que debe conocer tan sólo algunas nociones fundamentales en este dominio, por ejemplo, la pronunciación estándar. También le es posible al profesor de lengua extranjera predecir los problemas de pronunciación que presentarán sus alumnos tomando en cuenta los sonidos que existen en la lengua extranjera y no existen en la lengua materna, la diferente distribución que presentan los sonidos en la lengua extranjera y la distinta "realización fónica" de los mismos. Finalmente, para la preparación de los ejercicios de corrección fonética deberían tomarse en cuenta aquellos factores que en la comunicación habitual inciden directamente en la pronunciación de los sonidos para utilizarlos en provecho propio: el hecho de que la audición regula la producción; el papel de los elementos suprasegmentales como integradores; las modificaciones en la pronunciación producidas por los fenómenos de fonética combinatoria y el efecto de la tensión en las realizaciones de los sonidos del habla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Clarke, E. (1982), *Mastering Spanish*, London, MacMillan Press.

Jakson, E. & Rubio, A. (1969), *Spanish Made Simple*, London, Heinemann.

Renard, R. (1977), *La méthode verbo-tonale de correction phonétique*, Bruxelles, Didier.

Trubetzkoy, N. (1939), *Principios de Fonología*, Madrid, Cincel (numerosas ediciones de la traducción española).